

Quito, marzo 20 del 2013

Señores
Junta General de Socios
Hotel Cuello de Luna S.A.
Presente

Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, así como también a las regulaciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de Cuello de Luna S.A. en mi condición de Comisario presento a su consideración el siguiente informe:

He revisado tanto el Estado de Situación Financiera de la empresa como también el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 y he comprobado que las cifras presentadas en los libros principales y auxiliares, así como también todos los documentos que soportan la Contabilidad, se encuentran presentados razonablemente y reflejan la realidad contable de la empresa.

La compañía Cuello de Luna S.A. ha concluido como todas las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías el proceso de transformación de sus balances a Normas Internacionales de Información Financiera con asesoramiento externo de un profesional calificado para realizar este tipo de trabajo; después de revisar los ajustes realizados tanto en activo fijo como en las provisiones para Desahucio y Jubilación Patronal y de haberlo puesto a disposición de la administración hemos confirmado que la empresa está dando cumplimiento al cronograma de trabajo exigido por la Superintendencia de Compañías ya que el departamento contable se encuentra preparando la información para el envío de la información en los formatos requeridos por esta entidad para el periodo 2012.

Tengo a bien también informarles que la empresa ha presentado los Estados Financieros dando cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes durante el periodo en cuestión.

Por lo antes expuesto certifico sobre la legalidad de los Balances de la empresa Cuello de Luna "Cuello de Luna S.A." al 31 de Diciembre del año 2012.

Atentamente,


Ldo. Efraín Betancour
Comisario

CUELLO DE LUNA S.A.
RUC. 1791414233001